



RESPONDE OBSERVACIÓN

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO(A) CURADOR(A)
LA NIÑEZ Y LOS ADOLESCENTES SE DEFIENDEN
DIRECCIÓN REGIÓN DE O`HIGGINS**

BASES CÓDIGO PSP 068/2023

MARZO DE 2023

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 31 de marzo 2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de **ROCÍO SOLEDAD SMITH ECHEVERRÍA**:

Estimado don Felipe Davegno Constanzo, Psicólogo del Departamento de RRHH.

Buenas tardes,

Junto con saludar, comentar que mi nombre es Rocío Soledad Smith Echeverría, postulante al cargo Abogado/a Curador/a de la Línea de Representación Jurídica especializada "La Niñez y adolescencia se defienden" en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Mediante el presente, quisiera presentar observación respecto al concurso código PSP 068/2023 en lo referente al puntaje y ponderación publicados con fecha 29 de marzo de 2023, en relación al puntaje obtenido en el Factor "Estudios de especialización en las materias: Derecho Penal relacionado con la Infancia, Derecho Procesal Penal, Derecho de Familia, Derechos Humanos y Derechos de la Infancia y adolescencia". Específicamente en el criterio de "Capacitación y Perfeccionamiento acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas". Al respecto comentar que poseo más de 40 horas de capacitación en materias solicitadas en este caso en lo referente a materias de Derecho de Familia en general, en atención a Curso: "Diversidad e Identidad de Género (Ley 21.120)" cuyas horas cronológicas corresponden a 20, "Diplomado Promoción de una convivencia libre de Violencia en la Familia, trabajo y Escuela", cuyas horas cronológicas corresponden a 100, además de curso en "Atención Integral a profesionales del Programa Violencia de Género", cuyas horas cronológicas corresponden a 10, todas debidamente acreditadas en los correspondientes certificados acompañados en la plataforma de empleos públicos.

En dicho criterio observado debería obtener puntaje máximo según las bases del respectivo concurso. Agradecería nueva revisión y ponderación,

De antemano Muchas gracias,

Saluda atte.-

Rocío Soledad Smith Echeverría, Abogada.

RUT: 16.795.275-5

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por **ROCÍO SOLEDAD SMITH ECHEVERRÍA**, constatándose que con fecha 29/03/2023 se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección público PSP 068/2023 por lo tanto, la observación se encuentra DENTRO del plazo para su reclamación.

2.1 Capacitación.

Se constata que la presente postulación acredita 30 horas de capacitación, dentro de los últimos 5 años. Por este motivo se le debe asignar 10 puntos en este ítem.

Cabe hacer presente que, las horas de Diplomado no son consideradas en el cálculo del ítem “capacitación”, ya que los Diplomados tienen su propio ítem.

3. CONCLUSIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 068/2023 aprobadas por Resolución Exenta 1018/2023, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este comité **ACOGE EN PARTE** la observación presentada por **ROCÍO SOLEDAD SMITH ECHEVERRÍA**.

Por tanto, la postulación obtiene 45 puntos en la etapa de evaluación curricular.